



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 505-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente Nº 12.213/22

VISTO la nota presentada por la Lic. Nélide CONDORI, docente responsable de la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de la designación directa de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas y luego de su análisis, mocionó: a) Prorrogar en carácter de excepción la designación directa de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-08-22 y hasta el 05-08-22. b) Imputar la presente prórroga en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded.exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide CONDORI y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución Nº CS-140/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/22 realizada el 26-07-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación directa y temporaria de la Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN, D.N.I. Nº 14.708.537, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 y hasta el 05 de Agosto 2.022.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de

[Firma manuscrita]
29

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 505-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.213/22

haber de la Lic. Nélide E. CONDORI y se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa